

ANTE LA LEY

Esta pequeña parábola apareció en vida de Kafka en el volumen de relatos titulado *Un médico rural*. Tras su muerte, se publicó inserta en el capítulo noveno de *El proceso*. Su historia puede resumirse así:

Ante la ley hay un guardián. Un campesino se presenta a él y solicita que le deje entrar, pero el guardián contesta que por ahora no puede. El campesino se asoma a la puerta de la ley, que está como siempre abierta. El guardián, al verlo, se ríe y le dice que puede probar a entrar si quiere, pero que recuerde que él, con ser poderoso, es sólo el último de los guardianes; entre salón y salón hay más. Ya el tercero es tan terrible que ni el mismo guardián puede soportar su aspecto. El campesino no había previsto estos problemas, él creía que la ley debía estar siempre abierta para todos. Pero observa el porte temible del guardián y se persuade de que conviene más esperar. El guardián le deja un taburete para que se siente. Allí espera el campesino días y años, a menudo conversa con el guardián, sobre temas sin importancia, y también intenta sobornarle. El guardián acepta las dádivas, para que el campesino no crea haber omitido nada, dice, pero no cambia su actitud. Durante muchos años el hombre observa casi continuamente al guardián, maldice su mala suerte, al final su vista se debilita y todo se vuelve oscuro. En medio de la oscuridad distingue un resplandor que surge de la puerta de la ley. El campesino sabe que va a morir. Llama al guardián, y le formula una pregunta que antes no le había formulado: si todos quieren acceder a la ley, ¿cómo es que en todos aquellos años nadie más que él ha pretendido entrar? El guardián comprende que el hombre está expirando, y para que pueda oírle bien le dice con voz poderosa: "Nadie podía pretenderlo, porque esta puerta era solamente para ti. Ahora voy a cerrarla."

Una parábola es un relato que pretende transmitir en un lenguaje sencillo una enseñanza profunda. El relato de Kafka *Ante la Ley*, que su autor clasifica como parábola, no cumple, en apariencia, con todas las reglas de este género, pues aunque la historia sea breve dista de ser clara. La dificultad de su total comprensión estriba en qué entendemos por el concepto "Ley" y a quién representa "el campesino" y de ahí, surgen diferentes y múltiples interpretaciones: jurídicas, sociales, filosóficas y religiosas.

¿Cómo se ha interpretado este breve relato?

Gonzalo Portocarrero, profesor del Departamento de Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad Católica del Perú, realiza una interpretación jurídica de este relato.

"Esta parábola cuenta la historia de un campesino que pretende "entrar en la Ley". Pero el guardián que está allí se lo prohíbe. No obstante, esta prohibición no es absoluta, tampoco está respaldada por una amenaza clara. En realidad la entrada a la Ley está abierta pero el guardián no autoriza el ingreso del campesino. Le advierte que allá dentro hay gente mucho más dura que él. "Si tu deseo es tan grande haz la prueba de entrar a pesar de mi prohibición. Pero recuerda que soy poderoso. Y solo soy el último de los guardianes. Entre salón y salón también hay guardianes, cada uno más poderoso que el otro. Ya el tercer guardián es tan temible que no puedo mirarlo siquiera" (Kafka 1986:274-275).

El dominio de la Ley queda representado como una suerte de espacio compuesto de "salones" sucesivos, cada uno de ellos protegido por un temible guardián. Se sugiere que todos estos guardianes repiten lo que hace el último de ellos, el que está junto al campesino; es decir, amedrentar y prohibir el acceso al espacio siguiente. Entonces, pese a que el dominio de la Ley esté abierto, entrar allí resulta muy problemático, pues sería necesario desafiar las prohibiciones enunciadas por los guardianes. Y los guardianes dan miedo, pues hay algo de feroz en sus rostros.

El campesino se desconcierta ya que todo es insólito. Él había pensado que la Ley es accesible para todos y que la función del guardián es orientar la entrada de todos en su dominio. Incluso, en el inicio de la historia, el campesino pregunta al guardián si más tarde le permitirá ingresar. Y el guardián le responde “Tal vez... pero no por ahora” (Kafka 1986a:275). Entonces el pobre hombre decide aguardar. ¿Y qué espera? El cuento no lo dice pero podemos presumir que existen dos posibilidades: que el guardián se apiade de él y que se junte más gente que llegue a reclamar, pues un grupo podría hacer valer su número para forzar su entrada. Entonces, el campesino trata de conmover al guardián para que autorice su entrada en el espacio de la Ley, pero este no le hace mayor caso. Nada valen sus esfuerzos. A veces hay una conversación entre ambos personajes, pero es insustancial. Total, los años pasan y el campesino envejece. Finalmente, es un hombre anciano al borde de fallecer, entonces “...todas las experiencias de esos largos años se confunden en su mente en una sola pregunta, que hasta ahora no ha formulado. Hace señas al guardián para que se acerque, ya que la rigidez de la muerte endurece su cuerpo. El guardián se ve obligado a agacharse mucho para hablar con él, porque la disparidad de estaturas entre ambos ha aumentado bastante con el tiempo, para desmedro del campesino. ¿Qué quieres saber ahora? Pregunta el guardián. Eres insaciable. Todos se esfuerzan en llegar a la Ley –dice el hombre- ¿cómo es posible entonces que durante tantos años nadie más que yo pretenda entrar?” (Kafka 1986:275-276). El guardián le responde “al oído con voz atronadora... Nadie podía pretenderlo, porque esta entrada era solamente para ti. Ahora voy a cerrarla” (Kafka 1986:276).

Veamos ahora la otra esperanza del pobre hombre. Si conmover al guardián no funciona, entonces lo que cabe es esperar que otros más como él se presenten ante la Ley, pues el campesino asume que “todos se esfuerzan en llegar a la Ley”. No obstante, en contra de su expectativa, ocurre que nadie –nunca- llega al lugar donde él está. Eso no lo entiende.

La respuesta del guardián es quizá el centro de la parábola. El dominio de la Ley podrá ser igual para todos pero es un hecho que cada uno fuerza su entrada por un lugar diferente, aquel que corresponde a sus circunstancias. Esta sería una realidad que se contrapone a la creencia del pobre hombre de que habría solo una entrada, una que serviría para todos. Nunca se le ocurrió pensar que cada uno tiene su propia puerta que lo conduce hacia la Ley.

Pero aquí debe considerarse otro aspecto. El guardián cumple su deber con “excesiva” satisfacción. En su comportamiento, hay una impronta sádica, deshumanizada. Como si negar las expectativas del campesino le procurase alguna satisfacción. El dominio de la Ley se presenta como rodeado por gentes cuyo oficio es impedir el acceso respectivo. Y que encuentran esta ocupación muy satisfactoria. Resulta que los “guardianes” de la Ley no están para que ella se cumpla, sino para gozarse con el sufrimiento de aquellos que tienen “sed de justicia”.

Pero el problema central está en el pobre hombre, en su incapacidad de rebelarse ante el guardián, en su estrategia de conmoverlo a través de su humillación, como si la tierna exhibición de su miseria fuera a detonar un sentimiento de empatía en alguien que no conoce y que no se muestra interesado en la humanidad ajena. El campesino es el hombre común que busca justicia y que comparece ante la Ley como agraviado, como persona que clama por una atención piadosa. Pero la vehemencia de su reclamo no sirve para nada. Ni siquiera comprende lo que le pasa. En realidad es un (auto) excluido pues, de un lado, a los guardianes no les interesa su reclamo, y hasta se divierten con su padecimiento, y, de otro lado, él no tiene la convicción suficiente para “indignarse”, para “invadir” la Ley, para apostar su vida a la posibilidad de entrar al lugar donde encontrará justicia.

Entonces, ¿cuáles son los “aprendizajes” que esta parábola procura producir? Primero, los que están más cerca de la Ley no están interesados en que ella se cumpla. Segundo, si la Ley puede funcionar ello no sería mediante un “amotinamiento”, como piensan muchos de aquellos que buscan justicia. Sino que cada uno tiene su entrada, una manera propia de encontrarse con la Ley, de hacerse justicia, de entenderse con la vida.

Por tanto, si queremos acceder a la Ley tenemos que luchar por nuestra cuenta, sin esperar ayuda o, aún menos, tratando de suscitar la pena del poderoso.

Kafka nos invita a desconfiar de la autoridad que esgrime la Ley para detener el ímpetu del deseante. “Es por tu propio bien” se nos repite, melosamente. Y el pobre hombre lo cree. Pero resulta que el acceso a la Ley de los débiles es negado por los fuertes, de manera que la Ley termina siendo un engañoso consuelo para los que no luchan. Solo desde una agresiva afirmación personal es posible tomar lo que nos corresponde.

Parecida interpretación jurídica es la que realiza el escritor **Lorenzo Silva en *El derecho en la obra de Kafka***.

El campesino juzga y cree que la “ley” es para todos, debe estar abierta para todos (esto lo demuestra el hecho de que la puerta está siempre físicamente abierta), pero la experiencia le demuestra que no es así, porque su acceso se le niega por uno de sus mediadores o protectores. La ley aparece como una sucesión de guardianes de aspecto crecientemente temible, de obstáculos que desprecian al individuo y ante los que éste no puede responder sino con la resignación y la espera. La ley se rodea de todos los ornamentos del poder y el individuo es un *campesino*, palabra en la que no es difícil encontrar resonancias nada respetuosas con su entidad. En una primera aproximación, pues, el individuo es caracterizado frente al Derecho como algo insignificante, subordinado, desprovisto de eso de lo que el mismo orden jurídico se supone que ha de ser fuente: el derecho subjetivo.

Después, Lorenzo Silva nos muestra el análisis que se realiza en el propio capítulo IX de *El proceso* en el que se incluye esta parábola, mediante un diálogo entre dos personajes: Josef K. y el sacerdote que le relata la parábola. Si quieres saber más, consulta la siguiente página

<http://www.lorenzo-silva.com/dk4.htm>

Hayman realiza una interpretación mística de esta escena que puede ser útil para elaborar posteriormente un enfoque de la misma desde la perspectiva del Derecho. Según él, puede insertarse la parábola en la tradición cabalística: "La *Torah* (la ley cósmica para el Judaísmo, preexistente a la creación del mundo) vuelve una cara especial a cada uno de los judíos, exclusivamente reservada para él y únicamente aprehensible por él, y, por ende, un judío sólo cumple su verdadero destino cuando llega a ver esa cara y puede incorporarla a la tradición" (citado por Hayman de G. Scholem, *On the Kabbalah and its Symbolism*). Aquí Kafka se encuentra con Kierkegaard, quien en *Temor y Temblor* asegura que la relación con el Absoluto ha de ser personal y única.

Según esta interpretación el hombre (el campesino) debe aprender que la ley era solo para él, pero que hay que saber ganarla pese a las dificultades (en el relato se limita a esperar sentado, pero no se arriesga y pasa a la acción) o expresándolo en términos místicos, debe aprender a desentrañar su camino personal hacia el Absoluto. No sólo la ley pone las barreras, también éstas nacen de la resignación y la falta de curiosidad del campesino. Las barreras se las pone él mismo. El individuo libre con capacidad de reflexión y acción tiene que buscar su modo de entrar en la ley, el rostro que la *Torah* sólo le vuelve a él, en términos cabalísticos.

Felix Weltsch, Löwy muestra en qué medida el fracaso del “hombre del campo” se explica sobre la base de que este no ha querido emprender el camino hacia la ley atravesando la puerta sin autorización; en otras palabras, el personaje “se dejó intimidar: no es la fuerza lo que le impide entrar, sino el miedo, la falsa de confianza en sí mismo, la falsa obediencia a la autoridad, la pasividad insumisa.

Otras interpretaciones: Coradino de la Vega Castilla, *El proceso de Kafka como crítica de la Modernidad. Crisis de sentido y derechos*.

Nos encontramos con la Ley como un recinto cerrado en oposición con lo que está fuera. La leyenda relata que el hombre viene desde lejos para entrar dentro. Es la historia de una búsqueda, la búsqueda de quien ha recorrido un camino demasiado largo para llegar a una puerta, punto de encuentro entre lo de dentro (la Ley, la Luz, Dios) y lo de fuera (el mundo, la realidad tal cual es percibida por los sentidos), entre lo abierto y lo cerrado. Toda búsqueda es imposible para Borges: está condenada al fracaso.

Aunque las interpretaciones, tal y como afirma Kafka por boca del sacerdote, son múltiples, podríamos decir que estamos ante **la eterna búsqueda de la felicidad** (tanto del personaje como la del creador). La búsqueda de ese país lejano “donde ser feliz consiste / solamente en ser feliz” (Pessoa, 1997:111). Pero para lograrlo es necesario el conocimiento de la Verdad y para que el hombre pueda vivir “en la verdad y no ante la verdad”, es necesario no creer al hombre (pues éste la desconoce). Los paralelismos entre la Ley Divina y la Ley Humana resultan palmarios: tanto los sacerdotes como los jueces se equivocan al aplicar la Ley porque desconocen la Verdad que ella encarna (la hipótesis de que detrás del aparato de poder no haya ninguna ley es puesta de manifiesto en el fragmento *Sobre la cuestión de las leyes* según apunta Lombardo en la página 18 de su libro); el hombre al creerlos se condena a su propia perdición porque cree en la mentira (como dice Anthony Perkins en la película: “pretenden hacernos creer que todo el mundo es demente”). La Verdad, como la luz que emana tras las puertas, ciega al hombre porque, al igual que los hombres que están en la caverna de Platón, no están acostumbrados a ella. **La única salvación para Kafka es buscarla dentro de uno mismo**, encontrar lo indestructible y **crearse un dios personal**. El vehículo para conseguirlo es la paciencia (que puede ser confundida con la indolencia que muestra K. en *El Proceso*).